







1. Modalidad de docencia a distancia

- Aprendizaje, Ev@ (https://uvirtual2.ucsc.cl/login/index.php). Todo profesor debe organizar su curso en Ev@, siguiendo las indicaciones de buenas prácticas del Centro de Innovación y Desarrollo Docente (CIDD). Desde la plataforma Ev@ se podrá acceder a crear sesiones de aulas virtuales mediante Zoom. Los profesores deberán planificar clases en las fechas y horarios programados, como una actividad dentro de Ev@. De igual forma, los estudiantes deberán ingresar a las aulas virtuales creadas por el profesor, mediante dicha plataforma.
- Se recomienda la metodología activa. Esto implica que la docencia sincrónica (en el horario de clases normal) deberá combinar, en una medida razonable, el componente expositivo de la clase con actividades para los estudiantes (ejercicios, discusión, etc.).
- En Ev@ se deben crear actividades y entregar recursos para que los estudiantes realicen trabajo autónomo, entre las sesiones sincrónicas.
- Las clases realizadas de forma sincrónica deberán ser grabadas y sus enlaces respectivos publicados en la plataforma Ev@, de acuerdo a las instrucciones proporcionadas por el CIDD, con la finalidad de dejarlas disponibles para los estudiantes.
- Las clases entre el 14 y 25 de abril serán introductorias, para lograr un régimen de funcionamiento apropiado. Se pondrá a disposición de los profesores un instrumento para recoger las principales dificultades que se detecten. Para la Facultad de Derecho, según calendarización propia, este periodo será del 20 al 30 de abril.

2. Horarios de clases

La duración de los módulos se reduce a 50 minutos, quedando las franjas de la siguiente manera:

Módulo	Inicio	Término	Módulo	Inicio	Término	Módulo	Inicio	Término
1	08:10	09:00	6	13:10	14:00	11	18:10	19:00
2	09:10	10:00	7	14:10	15:00	12	19:10	20:00
3	10:10	11:00	8	15:10	16:00	13	20:10	21:00
4	11:10	12:00	9	16:10	17:00	14	21:10	22:00
5	12:10	13:00	10	17:10	18:00			

3. Eventualidades

- Frente a posibles interrupciones de servicios, se solicita esperar el comunicado oficial de la Dirección de Servicios Informáticos, antes de difundir información a los estudiantes.
- Si el desarrollo de una clase o de una evaluación en línea, se ve interrumpido por razones técnicas, se solicita enviar un mensaje a los estudiantes indicando cómo se retomará el proceso. El mensaje debe enviarse desde la misma plataforma Ev@, cuando el servicio sea restablecido.
- El trabajo en redes de internet requiere siempre que el usuario tome las medidas necesarias para resguardar la seguridad de la interacción. En este sentido, se recomienda que, en caso de sufrir una vulneración a la seguridad de su conexión, cierre la sesión y reporte el problema a la mesa de ayuda de la Dirección de Servicios Informáticos de la UCSC.

4. Apoyo técnico y mayor información

- Ante inconvenientes técnicos que afecten el normal desenvolvimiento de la actividad académica, tantos alumnos como docentes, deben recurrir a "Mesa de Ayuda Plataforma Educativa UCSC", disponibles en:
 - · Correo: ayuda@ucsc.cl
 - · Plataforma para el ingreso de consultas en el portal interno
 - · Mesa telefónica 800 800 602 (disponible en horario de lunes a viernes, de 8.00 a 22.30 horas; y sábado de 8.00 a 13.00 horas)
- B Encuentra toda la información sobre el desarrollo de la docencia en este periodo de emergencia sanitaria en http://cidd.ucsc.cl/







